

REAL DECRETO 619/98 (BOE n° 101)

ANEXO A: Características técnico-sanitarias *comunes* a todo tipo de vehículos

1	Identificación y señalización
1.a)	"Ambulancia" delante y detrás
1.b)	Carrocería exterior preferentemente blanca
1.c)	Señalización luminosa y acústica de preferencia de paso ajustada a la normativa vigente
2	Documentos obligatorios
2.a)	Registro de revisiones del material sanitario
2.b)	Registro de desinfecciones del habitáculo y del equipamiento
2.c)	Libro de reclamaciones
2.d)	Registro de solicitudes y prestaciones de servicios
3	Vehículo
3.a)	Potencia fiscal, suspensión y sistema de frenado adaptados a la normativa vigente
3.b)	Faros antiniebla anteriores y posteriores
3.c)	Indicadores intermitentes de parada
3.d)	Extintor de incendios
3.e)	Cadenas para hielo y nieve, según condiciones climáticas
3.f)	Herramientas para la atención del vehículo
3.g)	Señales triangulares de peligro
3.h)	Equipo de radio-telefonía de recepción-emisión eficaz en su área de actividad
4	Célula sanitaria
4.a)	Lunas traslúcidas ó dispositivo que asegure eventualmente la intimidad del paciente
4.b)	Ventilación, calefacción e iluminación independientes de las del habitáculo del conductor
4.c)	Medidas de isoterminia e insonorización aplicadas a la carrocería
4.d)	Revestimientos interiores de las paredes lisos y sin elementos cortantes y suelos antideslizantes: Impermeables, autoextinguibles, lavables y resistentes a los desinfectantes habituales
4.e)	Puerta lateral derecha y puerta trasera con apertura suficiente para permitir el fácil acceso del paciente
4.f)	Armarios para material, instrumental y lencería
4.g)	Cuña y botella irrompible

ANEXO D: Características técnico-sanitarias específicas *vehículos de transporte sanitario colectivo*

1	Vehículo
	Tipo furgón, con capacidad máxima de nueve plazas
2	Célula sanitaria
2.a)	Asientos reclinables, dotados de cinturón de seguridad, debiendo algunos ser susceptibles de intercambio con sillas de ruedas, con sistema de anclaje
2.b)	Sistema de acceso al interior de la célula sanitaria mediante rampa de deslizamiento ó mecanismo hidroneumático
2.c)	Silla de ruedas plegable
2.d)	<i>Equipamiento sanitario:</i> 1º. Equipo de oxigenoterapia 2º. Dispositivo de aspiración de secreciones 3º. Botiquín de primeros auxilios y soporte vital básico: <i>Tijera recta punta fina 10 cm. Pinza disección dientes Gasas estériles/no estériles Esparadrado hipoalérgico Vendas elásticas Vendas orilladas (5x5 y 10x5) Alcohol y H₂O₂ Antiéptico 125 cc. Guantes desechables Suero fisiológico 250 cc.</i>
3	Personal
3.a)	Conductor
3.b)	Ayudante, cuando el tipo de servicio así lo requiera